

LA PAZ.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, AVISOS Y DE FOMENTO DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Precio de suscripcion.

En Murcia 7 rs. un mes y 19 tres.
Fuera 8 rs. un mes y 22 tres.

Sale los martes, jueves y domingos.

Comunicados y anuncios, 12 mrs. línea.

Se suscribe únicamente.

En la redaccion, plaza del Esparto, y en la imprenta, calle de S. Lorenzo, n.º 11.

MURCIA 4 DE MARZO.

No podemos menos de recomendar el periódico que con el título de *Eco de la Ganadería*, periódico semanal de agricultura, ganadería, industria y economía rural, órgano oficial de la asociación general de ganaderos, se publica en Madrid bajo la inspección del Excmo. Señor marqués de Perales.

Es de una utilidad tan necesaria como inmediata para todos los labradores y propietarios; y este país esencialmente agrícola debe estudiar sus autorizadas doctrinas, las que indudablemente podrán ser causa de los más lisonjeros resultados; reproduciremos de él alguno de sus artículos, para que nuestros lectores formen una idea de dicho periódico y le dispensen la alta consideración que merece, tanto por sus tendencias, como por lo bien que llena el objeto. Como aparece en la sección de anuncios, estamos autorizados para admitir suscripciones.

Las siguientes observaciones sobre el cultivo de la vid las copiamos de sus columnas.

«Cuanto se refiera al cultivo de las viñas es hoy el mayor interés; porque al mismo tiempo que el vino por la grande extracción que se hace de él para el extranjero, ha adquirido un precio á que no estaban acostumbrados los labradores, el *gusano*, el *escarabajillo* y el *oidium* están causando en las cepas los mayores estragos. Es completa la revolución que se está realizando en la industria vinícola: mientras unos pueblos y citaremos Monobar entre ellos, que apenas sacaban utilidad del cultivo de las vides, y á veces hasta tenían que derramar una cosecha para encubar otra, por falta de saca, actualmente dan al fruto pronta y ventajosa salida, y de esta manera los propietarios prosperan y el país se enriquece; comarcas enteras, como la Mancha baja, cuya principal riqueza, era el vino, han visto desaparecer sus viñedos, y, disminuir, por consiguiente, el valor de sus mas preciadas fincas.

Poco es lo que la ciencia ha adelantado hasta ahora en el remedio de aquellas verdaderas plagas: sin duda el azufre es el que parece mas eficaz contra el *oidium*, pero su excesivo precio en unas partes, la dificultad de su adquisición en otras, la

falta de brazos para ejecutar la operación en las mas, son otros tantos motivos que impedirán no digamos que se realice, pero ni aunque se ensaye en grande escala en nuestro país.

Contra el gusano no conocemos remedio: son innumerables las pruebas practicadas para ver de destruirlo, mas ninguna, por desgracia, ha dado resultado satisfactorio. Ignorándose de qué procede, esta verdadera epidemia, cómo se propaga, dónde se esconde su germen, nótese su existencia á poco de empezar á desarrollarse la pámpana, de la cual se hace una envoltura. Quedando seca, y el troncho marchito y casi sin poder desarrollarse, las yemas se destruyen y no puede haber fruto.

Mas afortunados han sido los propietarios de viñas para acabar con el escarabajillo. El insecto es de la misma figura, pero bastante mas pequeño que el escarabajo ordinario: ahoba y queda como adormecido, durante el invierno, en el interior del sarmiento que se deja para el retoño en la poda. Ahora bien, conocido su nido ú hogar, ha sido fácil destruirlo en germen, y esto se ha conseguido podando á casco, es decir, cortando el sarmiento á raíz de la cepa. En el pueblo de Sisante, cuyos vinos son tan celebrados en Madrid, se ha logrado destruir así tan perjudicial insecto.

Rara vez se declaran estas epidemias en todo un término: lo regular es que se manifiesten en algunas cepas, ó en algunas viñas, ó, á lo mas, en algunos pagos. Desde que aparecen el gusano y el escarabajillo en un punto hasta que se propagan ó invaden la comarca, suelen pasarse años enteros. Por esta causa, parece lo mas prudente y es lo mas eficaz, arrancar y quemar sin tardanza las cepas primeramente atacadas.

Algunos cosecheros rechazan este sistema por ser demasiado radical: tienen lástima de destruir unas vides que vieron poco antes cargadas de frutos. No nos extraña, y lo mejor que podemos hacer para estimularlos á adoptar tal sistema, es indicarles el modo de repoblar las plantás.

El medio mas pronto de repoblación es el de echar *mugrones*. Esta operación se practica en la estación en que estamos del modo siguiente: se examina cuál cepa de las próximas á la *marra* tiene mejores sarmientos, ó de mejor especie. Escogido,

se abre una sepultura al pie de la cepa y en la dirección del sitio que ha de repoblarse. Su profundidad será de dos ó cuatro pies y su anchura arbitraria. En seguida se echará al fondo una poca tierra de la superficie, y se tenderá el sarmiento y se cubrirá con la tierra socabada. Debe cuidarse mucho de no romper el sarmiento al tiempo de tenderlo, y para esto es muy bueno darle una vuelta en su nacimiento ó retorcerlo al rodador de la cepa. Asimismo se tendrá gran cuidado de que quede descubierta la punta del sarmiento, para que brote la yema y no la rompan los arados.

Si el primer año no llegase el mugron á su sitio, el segundo, y en caso necesario el tercero, se repetirá la operación que acabamos de describir. A los tres años despues de colocado empieza á dar fruto, si se cultiva bien.

De una cepa pueden salir dos ó mas mugrones; mas cuando tal sucede queda bastante debilitada.

Si la tierra está en buen estado de cultivo un hombre puede echar sin fatigarse demasiado veinte mugrones; de manera que suponiendo que el jornal cueste cuatro reales, cada mugron estará al propietario en poco mas de seis maravedises.

En seguida de echar los mugrones, debe empezarse la poda, que es una de las operaciones que mas influyen en la duración de las vides, y en la abundancia del fruto.

Cada país tiene su costumbre para la poda; en unos se hace con honcete, en otros con tigas; en este se deja un sarmiento ó rastra á cada vid, en aquel se cortan todos por el segundo, tercero ó cuarto tercio, y en no pocos primero se despuntan, y despues se cortan. El despunte se hace al concluir la vendimia, y el corte por este mes y el de febrero. Siempre antes que la sabia se mueva,

Cuanto mas corto se puede mas durará la vid: no será larga la vida de aquella á que se dejen rastras. Estas llevan mucho mas fruto, pero en cambio es de peor calidad que el de los sarmientos nuevos.

Hacemos estas indicaciones, sin manifestar predilección por ningun método, porque la propia experiencia nos ha convencido que cada método tiene su bondad relativa á las circunstancias. — Miguel Lopez Martinez. »

NOTICIAS OFICIALES.

La *Gaceta* contiene lo siguiente:

Varios reales decretos, concediendo la jubilacion á don Francisco Aynat y Junes, magistrado de la audiencia de esta Corte, y nombrando por traslacion á don Narciso Lopez para reemplazar al señor Aynat, á don Rafael Ramirez Aroyo, magistrado de la audiencia de la Coruña; á don Antero Enciso, de la de Albacete, y á don Pablo Marroquin de la de Zaragoza.

Minas.

Por real orden de 19 de febrero último se ha servido S. M. autorizar á la sociedad San Fulgencio, para que pueda concentrar las labores de las minas «María Dolores, Caton, Rómulo y Leon Negro,» que posee en el cabezo de D. Juan, término de Cartagena, con la condicion de emplear el número de operarios que exige la ley, para el pueble de cada pertenencia.

Por extracto, ALMAZAN.

NOTICIAS NACIONALES.

Copiamos de la *Correspondencia*:

—Anteanoche se estrenó en el teatro Real un baile titulado *La Fonti*. Su éxito fué brillante. La Priora bailó admirablemente y las decoraciones valieron al pintor Ferri el ser llamado á la escena. En general el baile está presentado con mucho lujo y no poca novedad.

—Aun no puede fijarse el dia en que, por la apertura de la seccion de Almansa á Alicante, se pondrá Madrid en comunicacion con el mar per medio de una línea férrea. Y esto no consiste, aunque lo ha dicho algun periódico, en las reparaciones que haya habido que hacer en las obras. Las de dicha seccion han sido llevadas á término con una perfeccion que han admirado y reconocido los ingenieros nacionales y extranjeros que las han reconocido. Para abrir la via al público solo falta realizar la expropiacion forzosa de las aguas que se niegan á dar algunos pueblos del tránsito. Tambien han sido mal informados los periódicos que han dicho que en la empresa del ferro-carril de Madrid á Alicante se encontraban en minoría y postergados los empleados dependientes españoles. En la direccion administrativa solo hay dos franceses. En la facultativa, los empleados que han venido precisamente á enseñar á los españoles, y que deben dejar sus puestos á éstos mas adelante; y por último siendo hoy mas de quinientos los individuos empleados en to-

das las dependencias, apenas hay una una décima parte de extranjeros, comprendidos los facultativos indispensables, los maquinistas y todos aquellos que absolutamente no pueden ser sustituidos por españoles.

—En la segunda mitad del último mes de febrero han sido nombrados jueces de primera instancia: de la Alameda (Málaga) D. Vicente Giron; de la Puebla de Sanabria, D. Lucas Muñoz y Diaz; de Villalon, D. José Antonio de la Campa; de Entrambasaguas, D. Saturnino de Ceano Vivas; de Arnedo, D. Ramon Octavio de Toledo; de Carballo, D. Juan Cano Latur; de Nules, D. José Galiana; de Sos, D. José Naya; de Cervera del Rio Pisuerga, D. Manuel Grijalva; de Torrente, D. Juan María Zanon; de Albocacer, D. Juan Maicas; de Sort, D. Francisco Seijo; de Liria, D. Luis Testor; y de Sos, D. Pedro Bravo y Barcones. La mayor parte de estos nombramientos se han hecho por traslaciones.

—Ayer celebró junta general la sociedad de seguros mútuos *La Tutelar*. Abierta la sesión por el delegado del gobierno, el director señor Uhagou leyó un discurso en que se mostró la creciente prosperidad de esta compañía que á fines de febrero representaba un capital de 353 millones quinientos noventa y un mil ochocientos catorce reales repartido en 46,785 pólizas. El discurso del señor Uhagon mereció marcadas muestras de aprobacion de todos los concurrentes. Ninguno de todos los socios hizo observacion alguna y todos dieron unánimemente su aprobacion á las combinaciones de seguros de la compañía establecidas en el último año. A propuesta del señor Kroke se dió un voto unánime de gracias á la junta de vigilancia que ha terminado su misión este año con arreglo á los estatutos, y que si no fué reelegido todo fué por no permitirlo estos. La junta de vigilancia la componen en virtud de la eleccion hecha ayer, los señores marqués de Remisa, don Acisclo Miranda, duque de Berwik y Alba, don Luis Diaz Perez, marqués de Santa Cruz, don Raimundo Chacon, don Antonio Gonzalez, don José Lopez Cordón, don Pascual Madoz, don Francisco de Paula Retortillo, el conde de Reus, don Juan Francisco Diaz, el marqués de Villavieja, don Alejandro Lopez Mollinedo; don Cristóbal Marin, el marqués de Heredia, don Francisco Salvador Lopez y don Juan Ignacio Crespo. La junta terminó despues de ofrecer el director que haria cuanto estuviera de su parte por dar toda la latitud posible á la recaudacion.

—La estatua del señor Mendizabal

se colocará fijamente en la plaza del Progreso. Lo que aun no se ha decidido es el punto de la plaza donde se ha de levantar el monumento.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Aunque el *Leviathan* no está aun abierto al público, es increíble el número de curiosos que se embarcan en los vapores del Támesis, solo por el gusto de ver lo exterior del monstruo de los mares, segun la poética expresion de los barqueros del rio. Lo que mas escita la admiracion de los curiosos es el triste papel que representa á su lado un navío de tres puentes, que sirve hoy de hospital naval, y que comparado con su vecino parece que puede servirle de lancha. El *Leviathan* no tiene figura de proa, ni adorno de ninguna clase en la popa. La severidad de su fisonomia y la elegancia de su corte aumentan la estrañeza que sus dimensiones provocan. Los que dudaban que tan enorme masa de hierro flotase, quedaron sorprendidos al saber que cuando se botó al rio flotaba tanto y quedaba con descubierto tal sobre su nivel, que fué preciso echarle 2,000 toneladas de lastre.

—Existen en Italia los planos y dibujos de un navío de guerra que tendrá 480 pies de longitud, 300 cañones, 640 troneras, 3,600 camas, y todo lo demás en proporcion; las cuadras podrán contener 300 caballos. El autor que ha concebido el proyecto de esta fortaleza flotante es alemán, y cree que su buque podrá andar con una veveza de 45 millas por hora.

—Llama actualmente la atencion en París un escultor que, siendo ciego, posee una habilidad extrema para ejecutar en barro, yeso, piedra ó madera toda clase de animales, con solo pasar la mano sobre un perro, un gato, un caballo, etc., se entera lo bastante para poder modedarlo con la mayor perfeccion. Antes de perder la vista Mr. Vidal, inclinado al estudio de las bellas artes, habia tomado lecciones con uno de los mejores escultores de París y reducido en el dia á la módica pension de doscientos francos anuales, que su misma desgracia le dá derecho á disfrutar, se ha dedicado y saca un partido grande y positivo de lo que aprendió en otro tiempo.

—El emperador Napoleon acaba de mandar comprar en Inglaterra dos toros y veinticinco vacas de la casta cuyos cuernos son muy pequeños, para las quintas-modelos que se establecen en Saint-Cloud y Versailles. Uno de estos es hijo del célebre *Master-Butterfly*, vendido

en 1,200 gineas para la Australia. El alquiler de toros de esta casta para padres, es tal la importancia que va tomando que Mr. Booth, que es el que tiene los mejores, ha alquilado veinticinco de ellos el año pasado para la monta, y le han producido 3,150 libras esterlinas, unos 15,750 pesos.

VARIETADES.

Escuela normal. Autorizada la excelentísima Diputación de esta provincia por real orden de 14 de junio del año último, para crear en esta capital, una escuela normal seminario de maestras, y redactado por la misma en unión de esta junta provincial el reglamento interior de dicho establecimiento, se ha acordado; con arreglo al artículo 21 del mismo, convocar á oposicion para proveer la plaza de Directora, dotada con 6,000 reales anuales, cuyo nombramiento ha de hacerse por aquella corporacion.

Una novia. Leemos en *La Patria*, periódico del vecino imperio:

«Existe en París una jóven de diez y ocho á diez y nueve años, bella como la aurora, muy entendida, muy virtuosa y de una estirpe novilísima. Es hija única y tiene dos millones de dote; en una palabra, es el fénix de las jóvenes por casar.

»Pero no quiere casarse: quiere á toda fuerza entrar en un convento. En vano procura su padre, hace ya tres años, destruir esta resolucion: ha viajado con ella por todos los paises, le ha hecho conocer á toda la aristocracia europea; la jóven vuelve á París con el mismo deseo de tomar el velo. Deben presentarla este invierno en todos los salones; irá al arrabal de San German, á la Chaussée-d'Antin, á los saraos de artista, á los teatros y á todas las reuniones mundanas. Paseará así en todos los lugares hasta que «haya hablado su corazon,» y está prometida su mano al primero que sepa hacerse amar de ella. Rico ó pobre, poco importa; basta ser honrado y agrandar á Mlle. de X... para casarse con una muger incomparable, hacerse dos veces millonario, y entrar en una noble familia.»

Pués de santo voto en pos huye el vínculo nupcial no debe osar un mortal hacerse rival de Dios.

Remedio para combatir los evenenamientos con plomo ó cobre y neutra-

lizar, en parte, los causados por otras sustancias.—El doctor Corrigan publica por primera vez en la *Gaceta* de los hospitales de Dublin, un razonado artículo por el verdadero antídoto ó contraveneno es una cantidad de polvo del carbon de madera del que generalmente se usa en nuestras cocinas. Los mineros y fundidores deben tener presente este remedio tan útil como barato.

Yo estaba allí. Una aficionada al teatro queria ajustarse de dama jóven, lo cual solicitó, presentándose al empresario y hablando del modo siguiente:

«Caballero; yo soy una *artriz* casera y deseo ajustarme aquí de dama jóven; sé que hay una plaza vacante, que sino yo no quiero hacer *destorsion* á nadie: tengo mucha *indisposicion* para la *declamatoria* y en los papeles de *hipocondia* me pinto sola: hago la *virtima* divinamente: me desmayo con mucha facilidad, lloro á la *perfesion*, canto *arguna* cosita, y si se ofrece una parte *de por medio* ó cuando no la *haiga* tambien la hago con *tar* de que me ajúste V. bien; con que beso á V. la mano.»

Inútil es decir que la pobre fue *virtima* de sus locos deseos.

Los cazadores. Ocupándose uno de nuestros cólegas de la corte del nuevo baile que se ha introducido en la coronada villa, se espresa en estos términos:

»El rigodon de los *Lanceros* que era el rey de los bailes, ha sido destronado por el de los *Cazadores*, último y brillante rigodon recientemente inventado en Rouen. El baile los *Cazadores*, es magnífico, sorprendente, magestuoso y sublime.»

No dice nuestro colega si los *Cazadores* es un baile íntimo como la polka.

Bromazo. El martes de Carnaval se dió un asalto á cierto opulento banquero, quien se vió obligado á recibir contra su voluntad.

El domingo por la mañana el correo interior le llevaba una papeleta de cartulina Bristol, en la que se leían en caracteres perfectamente litografiados las siguientes palabras:—Sus amigos de V. han resuelto darle un asalto el martes de Carnaval á las diez de la noche.»

El Sr. X... creyó que se trataba de una sencilla broma, que no pasaria de allí; pero por la tarde y por la noche, en el Prado, en el casino, en el teatro, en todas partes, encontró personas que le hablaron de su baile.

—Yo no pienso en dar reunion alguna, contestaba á sus interpelantes, al principio con indiferencia, despues con mal humor, al cabo con enojo,

Mas uno de aquellos le puso delante otra nueva papeleta litografiada con no menos primor que la primera y concebida en estos términos:

»El Sr. X... recibe el martes 15 de fe-

brero á las diez de la noche.—Se bailará.»

La estupefaccion del banquero subió á colmo; lo peor fué que el ejemplar no era único; que existian lo menos doscientos, repartidos entre sus muchas relaciones. No hubo, pues, mas remedio sino hacer de tripas corazon, y disponer la fiesta, que se efectuó dicha noche, y que al decir de cuantos concurren, en cuyo número no me cabe el honor de contarme, estuvo tan buena como si hubiese sido espontánea.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.

Hoy san Casimiro rey y confesor.
Mañana san Eusebio y compañeros mártires.

JUBILEO.

Hoy en la iglesia de santa Catalina.
Mañana en la de san Pedro.
Se descubre á las 9 de la mañana
Se reserva á las 4 y media de la tarde.

NOTICIAS MERCANTILES.

MERCADO DEL 3.

Trigo..... fan. de	47 à	60 rs.
Cebada..... de	18 à	19
Maz..... de	20 à	26
Pimiento molido. de	38 à	40

SEDAS.

Conchal sup. lb. de	88 à	90
Id. inferior..... de	84 à	86
Medio conchal... de	92 à	93
Candongos..... de	100 à	102

ANUNCIOS.

El Eco de la Ganadería sale á luz semanalmente en entregas de ocho páginas en folio. En lo sucesivo el precio de este periódico será el de 50 rs. al año; y tendrá doble lectura que el antiguo, que importaba 30: esto es todavía ventaja.

Los suscritores á la *Biblioteca*, continuarán recibiendo el periódico, en indemnizacion de sus abonos; y á los que han satisfecho adelantado los 60 rs. de suscripcion al *Eco* se les tomará en cuenta el exceso sobre el coste actual.

En la redaccion é imprenta de nuestro periódico se admiten suscripciones; así como al titulado *La Industria*, semanario económico, financiero y mercantil, que importa la suscripcion 60 rs. al año y solo se hace por la mitad de él, empezando por un trimestre.—El que se suscriba á los dos periódicos reunidos solo le importará 100 rs. al año.

Por lo no firmado, el Director y Editor,
JUAN CONTRERAS MORENO.

Imprenta que fué de *El Telégrafo*, á cargo de R. ALMAZAN, calle de san Lorenzo, núm. 11.

Denuncios.—Del Boletín oficial núm. 21 copiamos:

Nombre de la mina, escorial ó terrero á que se refiere.	Término y diputación	Dueño de la mina, su residencia parage y terreno donde situa.	Denunciador, su vecindad, apodado donde corresponda, caso del art. 24 de la ley de minas. en que fundó su pretension.	Fecha de la declaración de caducidad.
Gachero ó escorial Fé	Cartagena	De los herederos de Gerónimo Perez, sita en las Herrerías.	D. José Segovia, de Cartagena.	1.º feb. 1858.
Escorial antiguo.	Pacheco. Los Martinez.	En el parage llamado de la Plomera, hacienda de D. Ramon Jumilla.	D. José María Sanchez de Moya y Meseguer, de Murcia.	Id. id. de id.

Designaciones copiadas de las que en el Gobierno político se esponen al público.

Nombre de la mina.	Término y diputación	Parage y terreno donde está el punto de partida.	Registrador y su vecindad.	Fecha, presentación y número de pertenencias.	Norte elegido y rumbo.
Cura.	Cartagena Algar.	En el cabezo de los Cazadores en Ladera, N. O. á 4 varas del Mojon N. E. de la mina Hércules.	José Ségovia de Cartagena.	17 jul. 57.—1	M. 4 varas, N. 196, L. 125 y P. 175.
Madriña.	Idem. Idem.	En las Cenizas, es un desmante al L. de dicho cabezo de las Cenizas.	Rafael Lario, Murcia.	24 set. id.—1	S. E. las varas hasta la mina Encuentro, al N. E. 200 que es el ancho, 150 N. O., 150 S. E. que es el largo.
Vista-vella	Idem. Alumbres.	En la hacienda y ladera vertientes de D. Francisco Pozo á 20 varas de la cumbre y las restantes de P.	Antonio Suarez Vera, Cartagena.	17 jul. id.—1	N. 35 y las restantes hasta 300 al S., P. 70 y las restantes hasta 200 al L.
S. Quintin	Idem. Algar.	En el lomo que baja de las Colmenas á 193 varas del pozo de la mina S. Fernando.	Gaspar Baleriola, Murcia.	14 id. id.—1	L. 10 varas, á O. 190, N. 200, y al S. 100.
La Gallarda.	Idem.	A 158 varas de la posesion del Alegre y playa del Gorguel á M.	Salvador Martinez, de Cartagena.	15 id. id.—1	N. 150 varas, M. 50, L. 150, y P. 50.
Esperanza.	Idem. Porman.	En el tajo de los Caballos á 25 varas del mar mirando á E.	Antonio Guerrero, de id.	17 id. id.—1	M. 100 varas, N. 100, L. 150, y P. 150.
Virgen del Carmen.	Idem. Balsicas.	En la hacienda de los Molares á 28 varas á E. de la rambla de los Molares.	Fran.º Rodriguez, de Mazarron.	12 set. id.—1	N. E. 150 varas, S. O. 150, S. O. 50, y N. O. 150.
Resureccion.	Cartagena	En lo de Gorlana, monte llamado Cal Algamecas, fijo por dos visuales la una á la mina San Antonio y otra á la casa del depósito de la Paloma.	Angel Fernandez, Zamora	10 agos. id.—1	L. 150 varas, P. 150 M. 100, y N. 100.
Virgen de los Dolores	Idem. Algar.	En tierras de la Capellania de José Melendes á 150 varas L. de la cúspide del cabezo de Alvarez.	Ginés Castañol, Cartagena.	10 set. id.—1	N. 180 varas, M. 20, L. 200, P. 100.